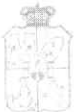


 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 1 de 16

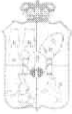
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE TABASCO

En el salón "José Gorostiza" del Palacio de Gobierno de la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete treinta horas del día catorce (14) de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en términos de los artículos 7, 8, 9 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, relacionados con los numerales 5, 6, 7 fracción de la I a la XIV, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de la citada Ley, se reunieron los ciudadanos miembros del Consejo Estatal de Gobierno Digital, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, como se indica a continuación:

1. **Javier May Rodríguez**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo;
2. **Mario Alberto Gallardo García**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo;
3. **Diana Bonilla Mata**, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretaria Ejecutiva del Consejo;
4. **José Ramiro López Obrador**, Secretario de Gobierno;
5. **Julián Enrique Romero Oropeza**, Secretario de Finanzas;
6. **Jorge Alberto Juárez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico Informático, en su carácter de suplente de **Mileyli María Wilson Arias**, Secretaria de la Función Pública;
7. **Williams Alejandro Abdo Arias**, Director de Consulta de Unidades de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de suplente de **Jesús Manuel Argáez de los Santos**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos;
8. **Isidro Jiménez León** Subsecretario de Educación Básica, en su carácter de suplente de **Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación;

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 2 de 16

9. **Tilo del Carmen Pérez García** Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en su carácter de suplente de **Alejandro Calderón Alipi**, Secretario de Salud;
10. **Katia Ornelas Gil**, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad;
11. **Carlos Efraín Resendez Bocanegra**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;
12. **Mario Aguilar Alvarado**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco;
13. **José Antonio Morales Notario**, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos;
14. **Margarita Concepción Espinosa Armengol**, Magistrada Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco;
15. **Raúl Olan León**, Titular de UNITEC, en su carácter de suplente de **Elizabeth Naya Gutiérrez**, Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana;
16. **Guillermo Narváez Osorio**, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco;
17. **José Barajas Mejía**, Fiscal General del Estado;
18. **Marcos Uriel Montuy Sansores**, Titular de la Unidad de Archivo e Informática, en su carácter de suplente de **Jorge Abdó Francis**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa;
19. **Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz**, Presidenta del Colegio de Notarios de Tabasco;
20. **Beatriz Castañón Félix**, Presidenta Municipal de Balancán;
21. **Euclides Alejandro Alejandro**, Presidente Municipal de Cárdenas;

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 3 de 16

22. **Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro;
23. **Ovidio Salvador Peralta Suárez**, Presidente Municipal de Comalcalco;
24. **María de la Cruz López**, Presidenta Municipal de Cunduacán;
25. **José Armin Marín Saury**, Presidente Municipal de Emiliano Zapata;
26. **José Manuel Hernández Pérez**, Presidente Municipal de Jalapa;
27. **María Soledad Villamayor Notario**, Presidenta Municipal de Jonuta;
28. **Gaspar Trinidad Díaz Falcón**, Presidente Municipal de Macuspana;
29. **Roberto Ocaña Leyva**, Presidente Municipal de Nacajuca;
30. **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, Presidente Municipal de Paraíso;
31. **Ricki Antonio Arcos Pérez**, Presidente Municipal de Tacotalpa;
32. **Miguel Ángel Contreras Verdugo**, Presidente Municipal de Teapa;
33. **Sandra Beatriz Hernández Jiménez**, Presidenta Municipal de Tenosique, Vocales del Consejo;

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- 2) Instalación de la Sesión;
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 4) Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de **Mario Alberto Gallardo García**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital;

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 4 de 16

- 5) Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo, a cargo de **Javier May Rodríguez**, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- 6) Presentación de las directrices para el desarrollo del Consejo Estatal de Gobierno Digital para el periodo 2024-2030, por parte de **Diana Bonilla Mata**, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- 7) Lectura y aprobación del Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital; la Guía de la Formulación del Programa de Trabajo y la Guía para la Evaluación del Programa de Trabajo, a cargo de **Diana Bonilla Mata**, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- 8) Mensaje del Gobernador del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, **Javier May Rodríguez**;
- 9) Asuntos Generales; y
- 10) Clausura de la Sesión.

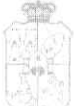
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) Lista de asistencia y declaración de quórum;

Por instrucciones de Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital, de conformidad con la facultad conferida por los artículos 8 fracción III y 21 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios y de la revisión de la lista de asistencia levantada para tal fin, informa al Presidente que a la presente sesión acudieron **33** integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital; por lo que, al encontrarse acreditada la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus integrantes, se declaró válida la sesión para todos los efectos legales.

2) Instalación de la Sesión

Al haberse declarado el quórum legal para sesionar, conforme lo determina el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital declaró formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital**.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 5 de 16

3) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Previo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Consejo con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva, preguntaron a los miembros del Consejo Estatal si existía algún asunto general que desearan incorporar a la sesión, únicamente respecto de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que los miembros del Consejo manifestaron que no existía ningún tema que desearan incorporar en asuntos generales.

Seguidamente, por instrucciones del Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día para la presente sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4) Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de Mario Alberto Gallardo García, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital

Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado para la sesión, la Secretaría Ejecutiva otorgó el uso de la voz a Mario Alberto Gallardo García, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, a efectos que diera la bienvenida a los presentes y pronunciara la exposición de motivos de la sesión, para lo cual, medularmente manifestó:

"Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, Javier May Rodríguez, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital, Diana Bonilla Mata.

Secretarios, Coordinadores, Magistrados Presidentes, Diputados, Comisionados, Consejeros, Fiscal General, Rector, Presidentes de autoridades estatales y Presidentes Municipales que fungen como Vocales de este Consejo, Servidores Públicos e invitados presentes. Agradezco a todas y todos por acudir a la instalación del Consejo Estatal de Gobierno Digital, que será un parteaguas para consolidar la gobernanza digital en nuestra Entidad, hacia un gobierno abierto, ágil y transparente.

En este segundo piso de la Cuarta Transformación en Tabasco, resulta estratégico consolidar el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, acercar los servicios públicos a la población y ser un gobierno de territorio, tomando como base que la geografía tabasqueña está conformada por Centros Integradores, lo cual favorece esta tarea.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 6 de 16

Colocar a las TIC's y a la innovación en el centro de la política pública, debe ser concebido no como un gasto público, sino como una inversión que genera beneficios sustentables, ahorro en el uso de papel, combustible, permitiendo una mayor calidad del servicio y una disminución en los tiempos de atención. Estamos en la sociedad del conocimiento y de la sostenibilidad, la población exige un ecosistema innovador que los provea de los servicios que satisfagan sus necesidades con agilidad.

Así, el Gobierno del Estado de Tabasco, debe cumplir con su mandato constitucional, donde se reconoce el derecho del acceso libre y gratuito a internet; que incrementé la población usuaria y que permita a través de políticas como los centros integradores, acercar las instancias públicas a los ciudadanos, alcanzando la gobernanza digital.

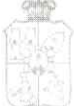
En este sentido, la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, crea este Consejo Estatal de Gobierno Digital, como una instancia encargada de proponer, promover, diseñar, facilitar y aprobar las políticas, programas, soluciones, instrumentos y medidas en materia de Gobierno Digital en el Estado a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Por ello, para dar respuesta a lo establecido en el artículo 9 de la multicitada Ley y al artículo 11, 36 y 38 del Reglamento de la misma, se realiza esta segunda sesión ordinaria del Consejo, para su reinstalación y la aprobación del Plan de Trabajo, para la integración de la Agenda Digital.

Siendo esta un documento rector, que contiene los lineamientos estratégicos para la aplicación y conducción de las políticas y las acciones de los Sujetos de la Ley en materia de Gobierno Digital, a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Será a través de este Consejo Estatal de Gobierno Digital, que se impulsarán los instrumentos que garanticen a los usuarios el derecho permanente a realizar trámites y servicios electrónicos; de igual forma, se promoverá la incorporación de las mejores prácticas del sector tecnológico. Todo esto, representa una oportunidad para modernizar la gestión pública no solo en el Poder Ejecutivo Estatal, sino también en el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Fedatarios Públicos y en los Ayuntamientos.

Estoy seguro de que los que a partir de hoy vamos a formar parte de este Consejo Estatal de Gobierno Digital, trabajaremos juntos para fortalecer la gestión pública a partir de la

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 7 de 16

modernización administrativa e innovación gubernamental; con un gobierno honesto y austero, responsable de ofrecer servicios ágiles y trámites digitales, para mejorar la atención ciudadana, alcanzar el bienestar y la sostenibilidad”.

5) Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo, a cargo de Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital.

En desahogo del presente punto del orden del día, Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, procedió a la toma de protesta de los integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital, por lo que, manifestó: “Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital que se les ha conferido?” A lo que los integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital contestaron: “Sí, protesto”. Por lo que, con lo anterior, se dio por desahogado el presente punto orden del día.

6) Presentación de las directrices para el desarrollo del Consejo Estatal de Gobierno Digital para el periodo 2024-2030.

Previo a la protesta, la Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, Diana Bonilla Mata, expuso lo siguiente:

“Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, Javier May Rodríguez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, Mario Alberto Gallardo García, Vocales de este Consejo Estatal, Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales, e invitados. En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como su Reglamento, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, reinstalamos el Consejo Estatal de Gobierno Digital, se dará puntual seguimiento y presentaremos para su aprobación el Plan de Trabajo para la integración de la Agenda Digital”.

Mencionó que de acuerdo con la **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 del INEGI** en Tabasco el 51 por ciento de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet; porcentaje que debe incrementarse progresivamente.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 8 de 16

Además, que con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2023, de este mismo organismo, en la entidad:

- El 35.9 por ciento de los hogares cuenta con computadora.
- El 68.3 por ciento cuenta con servicio de internet y;
- El 94.3 por ciento con telefonía, que incluye tanto alámbrica como celular.

Es necesario mencionar que, en estos indicadores, Tabasco se encuentra por debajo de la media nacional, por lo que resulta urgente elevar la conectividad y digitalizar los trámites y servicios a través del establecimiento de una **ventanilla única digital y un expediente único**.

Señaló que es prioritario disponer de pago automático en línea, portales transaccionales, acceder a información de transparencia vía digital, interactuar con el gobierno a través de medios digitales, es un derecho de toda y todo ciudadano. Por lo tanto, es urgente contar con criterios y metodologías claras, una coordinación efectiva y una evaluación constante, para que la gobernanza de las TIC sea punta de lanza para un crecimiento económico, desarrollo social y la mejora de la gestión pública. Para que esto sea una realidad, la política digital, debe alinearse al proyecto de nación de nuestra Presidenta de la República, que impulsa la simplificación administrativa, la sistematización, la digitalización, el software público, los repositorios y expedientes digitales, lo que garantiza una modernización integral. En Tabasco, el Gobernador, nos ha encomendado modernizar la gestión pública en la entidad, hacer más con menos, y en este orden de ideas, las Tic's son un elemento transversal en la política pública; para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites y servicios de forma ágil, sencilla y eficaz; ahorrando tiempo y recursos en pro de la población. Estas estrategias, son parte esencial de los 50 compromisos por la Transformación de Tabasco, que el Gobernador ha planteado, quien tiene la visión de que la gestión pública requiere de una reestructuración administrativa, la cual de paso a la innovación gubernamental.

Estableció que, en estos seis años, el Consejo Estatal de Gobierno Digital, trabajará bajo las siguientes directrices:

- Como primera directriz, el Consejo sesionará de forma trimestral, lo que permitirá una mayor evaluación y un seguimiento puntual de los acuerdos y actividades. No es posible con dos sesiones al año, cumplir con las metas propuestas.
- En otro punto, les pediremos su apoyo y compromiso para dar respuesta al Censo que se está realizando a través del "Sistema Integral de Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación", mediante el cual se está concentrando la información de los correos electrónicos, bienes y sistemas tecnológicos de todos los Entes Gubernamentales. Si bien, desde abril de este año se comenzó con el levantamiento de la información, solo 6

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 9 de 16

Dependencias y 1 Órgano Desconcentrado han completado esta tarea. Los invitamos a cada uno de ustedes a hacer lo propio para poder integrar este instrumento diagnóstico y de control.

- Se integrarán grupos de trabajo por Dependencias, Órganos y Entidades, por Ayuntamientos y por los demás entes, para fijar tareas comunes que nos permitan beneficiar a una mayor población.
- Así también en cumplimiento a la ley en materia de gobierno digital, solicitaremos a los Sujetos de la Ley su Programa de Trabajo para el año 2025, es importante mencionar que este instrumento de planeación se formulará anualmente, se enviará a la CGMAIG y de forma trimestral estaremos asistiéndolos para su cumplimiento.
- Vinculado con este tema, en este Consejo Estatal, periódicamente evaluaremos las políticas públicas que se generen, se presentarán reportes y recomendaciones para cumplir con los objetivos de la Agenda Digital y otros instrumentos aplicables. Por ello, en esta sesión se aprobarán tanto la Guía para la Formulación del Programa de Trabajo, como la Guía para la Evaluación del mismo.

Señaló que, con estas directrices, optimizarán la comunicación entre gobierno y ciudadanía a través del uso de las Tecnologías, basado en los principios de transparencia, participación y colaboración.

7) Lectura y aprobación del Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital; la Guía para la Formulación del Programa de Trabajo y la Guía para la Evaluación del Programa de Trabajo;

Seguidamente, presentó el Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital, mencionando lo siguiente:

"De acuerdo con la fracción I del artículo 10 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, una de las atribuciones del Consejo es la aprobación de la Agenda Digital. Así, con base en el artículo 38 del Reglamento de la multicitada legislación, se debe presentar y aprobar en este Consejo, el Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital.

El Plan de Trabajo para su integración, busca reunir propuestas en torno a los siguientes ejes:

- Infraestructura y Conectividad.
- Gobierno Electrónico.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 10 de 16

- Educación y Construcción de la Sociedad del Conocimiento.
- Servicios Digitales para mejorar la Salud.
- Economía Digital.
- Inclusión Social a la Cultura Digital.
- Medio Ambiente y Tareas de Protección Civil.
- Seguridad y Comunicación Digital.

Las propuestas para la Agenda Digital, serán recibidas por medio de correo electrónico y de allí, se realizará un foro, donde a través de los ejes temáticos antes mencionados, se analizarán las políticas y estrategias necesarias en materia de gobierno digital. De esta manera, con la participación de todas y todos, se contará con un instrumento incluyente, claro y preciso”.

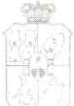
Inmediatamente, expuso el contenido de la Guía para la Formulación del Programa de Trabajo en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, manifestando lo siguiente:

“De igual forma, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley estatal en materia de gobierno digital, y 58 de su Reglamento, se pone a disposición la “Guía para la Formulación del Programa de Trabajo en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, que es un documento que orienta la elaboración de este instrumento que deberá presentarse anualmente. Estos Programas contarán con la siguiente estructura: diagnóstico, objetivos, metas, estrategias e indicadores”.

Para la presentación de la Guía de Evaluación del Programa de Trabajo en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, definió que:

“Una vez que los Sujetos de la Ley, presenten trimestralmente sus avances en la implementación del Programa en mención; con base en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley que nos rige, presentaré un informe de su seguimiento; por lo cual se pone a disposición la “Guía de Evaluación del Programa de Trabajo en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, que contiene los criterios que tomaremos en consideración.

En conclusión, el gobierno digital es un detonante para la mejora en la relación entre gobierno y ciudadanía. La gestión pública, en el contexto de la transformación, exige una mayor integración de servicios digitales. De esta forma, las nuevas tecnologías aseguran un mayor diálogo, siendo una oportunidad para legitimar en Tabasco la función pública en favor de una mayor confianza, con transparencia, responsabilidad y honestidad. ¡Muchas gracias!”.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 11 de 16

Seguidamente, en votación ordinaria solicitó a los presentes, que quienes estuvieran a favor de la aprobación del Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital, la Guía para la Formulación del Programa de Trabajo y la Guía para la Evaluación del Programa de Trabajo levantaran la mano para su votación. Después de este acto, los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

8) Mensaje del Gobernador del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, Javier May Rodríguez;

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital, dio el uso de la palabra al Gobernador del Estado y Presidente del Consejo, quien manifestó que, en el entorno actual, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, son un elemento transcendental para el desarrollo económico y social, que abona a la generación de conocimiento, la mejora de la gestión y la sostenibilidad. En Tabasco, la población nos exige un ecosistema innovador y de vanguardia, que provea de servicios que satisfagan sus necesidades con agilidad, honestidad y transparencia. El gobierno digital, es un pilar para establecer un gobierno de territorio, donde con apoyo de la política de modernización administrativa e innovación gubernamental, se rescate al pueblo del abandono, hacia una inclusión digital. Además, señalo lo siguiente:

"Desde el proyecto de gobierno, hicimos el compromiso de construir un gobierno electrónico, para facilitar y agilizar servicios públicos y trámites a la ciudadanía, como licencias de manejo, pago de derechos, actas de nacimiento y cualquier trámite que se tenga que hacer ante el gobierno; aunado al impulso del acceso gratuito a internet en espacios públicos, hospitales y escuelas.

A través de plataformas web, sistemas de información e infraestructura tecnológica, es posible comunicar a la población, interactuar con los ciudadanos y tomar mejores decisiones. Lo anterior, conlleva a una motivación ciudadana, que cada día busca involucrarse más en asuntos de gobierno.

La gobernanza de las TIC nos hace participe a todas y todos, y es por eso por lo que esta tarde estamos reinstalando este Consejo Estatal de Gobierno Digital, que será un espacio para el intercambio de ideas, la formulación de políticas públicas digitales y la evaluación de las mismas.

Les exhorto a que prioricemos la estrategia de digitalización, sistematización y automatización como camino para mejorar la gestión pública estatal. A que implementemos mejores procesos de atención ciudadana con la implementación de tecnología, bajo estándares y hacia el cumplimiento de lo que será la Agenda Digital. Por ello, en esta Sesión Ordinaria, aprobamos el Plan de Trabajo para la Integración de la Agenda Digital; la Guía para la Formulación del Programa de Trabajo y la Guía para su Evaluación, que permitirán fortalecer los trabajos de este Consejo y dar resultados al pueblo de Tabasco."

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 12 de 16

9) Asuntos Generales

Al no haberse registrado temas en el rubro del orden del día relativo a asuntos generales, se tiene por desahogado el presente punto.

10) Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, **Javier May Rodríguez**, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, declaró clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, siendo las 18:20 horas del día 14 de noviembre de 2024.

Javier May Rodríguez

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Tabasco y Presidente del Consejo

Mario Alberto Gallardo García

Encargado de Despacho de la Secretaría
de Administración e Innovación
Gubernamental y Vicepresidente del
Consejo.

Diana Bonilla Mata

Coordinadora General de Modernización
Administrativa e Innovación
Gubernamental y Secretaria Ejecutiva del
Consejo.

José Ramiro López Obrador

Secretario de Gobierno y Vocal del
Consejo.

Julián Enrique Romero Oropeza

Secretario de Finanzas y Vocal del
Consejo.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 13 de 16

Jorge Alberto Juárez Gómez
Suplente del titular de la Secretaría de la
Función Pública y Vocal del Consejo.

Williams Alejandro Abdo Arias
Suplente del Coordinador General de
Asuntos Jurídicos y Vocal del Consejo.

Isidro Jiménez León
Suplente de la Secretaría de Educación y
Vocal del Consejo.

Tilo del Carmen Pérez García
Suplente del Secretario de Salud y Vocal
del Consejo.

Katia Ornelas Gil
Secretaria para el Desarrollo Económico
y la Competitividad y Vocal del Consejo.

Carlos Efraín Resendez Bocanegra
Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado y
Vocal del Consejo.

Mario Aguilar Alvarado
Comisionado Presidente del Instituto
Tabasqueño de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de
Tabasco y Vocal del Consejo.

José Antonio Morales Notario
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos y Vocal del Consejo.

Sede: Salón José Gorostiza de Palacio de Gobierno.
Dirección: Calle Independencia No. 2, José María Pino Suárez, Centro,
86000 Villahermosa, Tabasco.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 14 de 16

**Margarita Concepción Espinosa
Armengol**
Magistrada Presidente del Tribunal
Electoral de Tabasco y Vocal del
Consejo.

Raúl Olan León
Suplente de la Consejera Presidente del
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana y Vocal del Consejo.

Guillermo Narváez Osorio
Rector de la Universidad Juárez
Autónoma de Tabasco y Vocal del
Consejo.

José Barajas Mejía
Fiscal General del Estado y Vocal del
Consejo.

Marcos Uriel Montuy Sansores
Suplente del Magistrado Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa y
Vocal del Consejo.

Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz
Presidenta del Colegio de Notarios de
Tabasco y Vocal del Consejo.

Beatriz Castañón Félix
Presidenta Municipal de Balancán y Vocal
del Consejo.

Euclides Alejandro Alejandro
Presidente Municipal de Cárdenas y Vocal
del Consejo.

Sede: Salón José Gorostiza de Palacio de Gobierno.
Dirección: Calle Independencia No. 2, José María Pino Suárez, Centro,
86000 Villahermosa, Tabasco.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 15 de 16

Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal de Centro y Vocal
del Consejo.

Ovidio Salvador Peralta Suárez
Presidente Municipal de Comalcalco y
Vocal del Consejo

María de la Cruz López
Presidenta Municipal de Cunduacán y
Vocal del Consejo

José Armin Marín Saury
Presidente Municipal de Emiliano Zapata y
Vocal del Consejo.

José Manuel Hernández Pérez
Presidente Municipal de Jalapa y Vocal
del Consejo.

María Soledad Villamayor Notario
Presidente Municipal de Jonuta y Vocal
del Consejo.

Gaspar Trinidad Díaz Falcón
Presidente Municipal de Macuspana y
Vocal del Consejo.

Roberto Ocaña Leyva
Presidente Municipal de Nacajuca y Vocal
del Consejo.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria
		Fecha:	14 de Noviembre de 2024
		Hoja	Página 16 de 16

Alfonso Jesús Baca Sevilla
Presidente Municipal de Paraíso y Vocal
del Consejo.

Ricki Antonio Arcos Pérez
Presidente Municipal de Tacotalpa y Vocal
del Consejo.

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal de Teapa y Vocal
del Consejo.

Sandra Beatriz Hernández Jiménez
Presidenta Municipal de Tenosique y
Vocal del Consejo.